INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (JUICIO DE VALOR) DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRES GRUPOS ELECTRÓGENOS Y SUS ACCESORIOS NECESARIOS, POR SUSTITUCIÓN DE DOS DE ELLOS, CON DESTINO EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL Y UNO EN ALMACÉN DE FARMACIA EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL ÓRGANO GESTOR DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ LA JANDA

EXPEDIENTE SIGLO 357/2026

1. Antecedentes y Comisión Técnica Asesora

La mesa de contratación constituida para asistir al órgano de contratación en el expediente Siglo 357/2026 referente a la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tres grupos electrógenos, dos de ellos en sustitución de los dos existentes en el Hospital Universitario Puerto Real, y uno en el almacén de Farmacia en la Central Provincial de Compras de Cádiz, dependiente del Órgano Gestor Distrito Bahía de Cádiz La Janda, de conformidad con el apartado 7.1.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares y teniendo en cuenta las características del contrato, designa a los miembros que a continuación se relacionan como componentes de la comisión técnica asesora, para que tras el análisis de la documentación aportada por los licitadores admitidos a la licitación en el sobre número 2, sobre documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, y conforme a lo recogido en los pliegos de cláusulas administrativa particulares y de prescripciones técnicas, elabore un informe técnico sobre los criterios de valoración no automáticos (juicio de valor) recogidos en el Anexo al Cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los miembros de la Comisión Técnica Asesora se citan a continuación:

D. Antonio Rodríguez Corrales	Ingeniero Técnico Industrial HUPR
D. Rafael Carcelén Rodríguez	Técnico Función Administrativa DSCBLJ

Los miembros de la Comisión Técnica Asesora adjuntan al presente sus correspondientes documentos de ausencia de conflictos de intereses, DACI, debidamente firmados.

2. Oferta técnica: nivel de valoración características técnicas y funcionales

En este apartado se valorará con un total de 30 puntos, y a continuación, se identifica la tabla de baremación de los distintos criterios que representa el grado de conocimiento del objeto del expediente y del emplazamiento, las circunstancias específicas concurrentes del suministro e instalación y retirada del equipo en desuso, la viabilidad e idoneidad de la programación y organización de la actividad:

2.1 Calidad: acabados, diseño, mantenibilidad, rendimiento y eficiencia. Se tendrá en cuenta la calidad del grupo electrógeno ofertado, medido en calidad del motor y del alternador (De 0 a 10).

EXCELENTE: Mayor que 7 hasta 10; MUY BUENA: Mayor que 3 hasta 7; BUENA: Mayor que 0 hasta 3; APTA: 0.

2.2. Seguridad de uso y de resultados: la minimización del riesgo asociado al fallo de los equipos, del control automático, de la conmutación, de la alternancia, del menor tiempo de asunción de la carga en caso de fallo eléctrico, minimización del tiempo de corte en modo pruebas con presencia de red, tanto a la ida como a la vuelta (también en caso de fallo). (De 0 a 8).

EXCELENTE: Mayor que 5 hasta 8; MUY BUENA: Mayor que 3 hasta 5; BUENA: Mayor que 0 hasta 3; APTA: 0.

2.3 Programa de trabajo: presentación de una planificación exhaustiva de la programación de los trabajos, para cada grupo electrógeno, tipo diagrama Gantt o similar donde se refleje el programa de trabajo, plazo de ejecución de cada una de las fases identificadas en el PPT y de las subfases y tareas que el licitador considere necesarias para la correcta ejecución del contrato, identificando la interacción y puntos críticos entre ellas. Se describirá con detalle todos los trabajos necesarios incluidos en las distintas fases, desde la adjudicación hasta la recepción del contrato, con indicación de su orden, duración, recursos necesarios y coordinación con las actividades del

Hospital, valorándose especialmente la identificación y descripción todas las actuaciones y trabajos de adecuación y mejoras necesarias de las instalaciones y habitáculos para el montaje e instalación de los nuevos grupos electrógenos. (De 0 a 12).

EXCELENTE: Mayor que 8 hasta 12; MUY BUENA: Mayor que 4 hasta 8; BUENA: Mayor que 0 hasta 4; APTA: 0.

Escala de valoración:

Se utilizará la siguiente escala:

- **EXCELENTE:** la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerándose que aporta un valor adicional superando comparativamente de manera muy amplia lo ofrecido por los demás licitadores en cuanto a calidad, facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados y compatibilidad entre productos, cumpliendo así mismo la oferta todas o la mayor parte de las características técnicas adicionales valorables con una excelente calidad.(Mayor que 20 hasta 30 puntos.)
- **MUY BUENA:** la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerándose que presenta ventajas muy destacables de las mismas en cuanto a calidad, facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados y compatibilidad entre productos, cumpliendo así mismo la oferta todas o la mayor parte de las características técnicas adicionales valorables con muy alta calidad. (Mayor que 10 hasta 20 puntos.)
- **BUENA:** la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerándose que presenta ventajas destacables de las mismas en cuanto a calidad, facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados y compatibilidad entre productos, cumpliendo asimismo la oferta todas o la mayor parte de las características técnicas adicionales valorables con adecuada calidad. (Mayor que 0 hasta 10 puntos.)
- **APTA:** la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerándose que no aporta ventajas destacables de las mismas en cuanto a calidad, facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados y compatibilidad entre productos, no cumpliendo la oferta la mayor parte de las características técnicas adicionales valorables. (0 puntos.)

1. Ofertas analizadas

Lote 1	BEXTRON POWER S.L.
Lote 2	BEXTRON POWER S.L.
Lote 3	BEXTRON POWER S.L.
Lote 3	SINERGIA SOLUCIONES S.L.

2. Valoración de los criterios no automáticos

Los miembros de la Comisión Técnica Asesora evalúan los criterios de evaluación no automática conforme se expone a continuación:

3.1. Calidad

Acabados, diseño, mantenibilidad, rendimiento y eficiencia. Se tendrá en cuenta la calidad del grupo electrógeno ofertado, medido en calidad del motor y del alternador. La escala de valoración a emplear en este criterio será la siguiente:

EXCELENTE: Mayor que 7 hasta 10

MUY BUENA: Mayor que 3 hasta 7

BUENA: Mayor que 0 hasta 3

APTA: 0

Lote	Empresa	Motivación	Puntuación (0–10)
1	BEXTRON POWER S.L.	Se oferta grupo con una potencia de 1125 kVA, por encima del mínimo exigido y dentro del rango establecido acorde a la instalación. Presenta motor de 12 cilindros en V y aislamiento del bobinado del alternador	5

Lote	Empresa	Motivación	Puntuación (0–10)
		clase H. La temperatura de gases de escape en 529ºC. Presenta buenos datos de consumo en los 4 estados (75; 126;186 y 244). El alternador ofertado es gama S6G. Mantenimiento accesible al estar los puntos de inspección habituales y de desgaste agrupados en un lado. Por todo ello, la comisión técnica considera que la oferta en este ítem aporta ventajas destacables y por tanto, la califica como Muy Buena.	
2	BEXTRON POWER S.L.	Se oferta grupo con una potencia de 830 kVA, por encima del mínimo exigido y dentro del rango establecido acorde a la instalación. Motor de 12 cilindros en V. Aislamiento del bobinado del alternador clase H. Temperatura de gases de escape en 502ºC. Presenta buenos datos de consumo en los 4 estados (42; 79;119 y 161). El alternador ofertado es gama S6G. Fácil accesibilidad para el mantenimiento Por todo ello, la comisión técnica considera que la oferta en este ítem aporta ventajas destacables y por tanto, la califica como Muy Buena.	5
3	BEXTRON POWER S.L.	El grupo ofertado es insonorizado y consta de potencia superior del mínimo exigido y dentro del rango establecido acorde a la instalación. Motor de 4 cilindros. Aislamiento del bobinado del alternador clase H. Temperatura de gases de escape en 570ºC,	7

Lote	Empresa	Motivación	Puntuación (0–10)
		indicador de adecuado rendimiento energético. Presenta buenos datos de consumo (l/h) en 3 estados (7,7;11,1 y 15). El alternador ofertado es gama Clase G2, presentando aislamiento muy adecuado. Es más compacto que el propuesto por la otra oferta. Por todo ello, la comisión técnica considera que la oferta en este ítem aporta ventajas destacables y por tanto, la califica como Muy Buena.	
3	SINERGIA SOLUCIONES S.L.	El grupo ofertado es insonorizado y consta de potencia superior del mínimo exigido y dentro del rango establecido acorde a la instalación. Motor de 6 cilindros. Aislamiento del bobinado del alternador clase H. Temperatura de gases de escape en 556/565ºC. Presenta buenos datos de consumo (l/h) en 3 estados (11,5;16,3 y 22,3). El alternador ofertado es gama Clase G2, presentando aislamiento muy adecuado. Por todo ello, la comisión técnica considera que la oferta en este ítem aporta ventajas destacables y por tanto, la califica como Muy Buena.	5

3.2. Seguridad de uso y de resultados

La minimización del riesgo asociado al fallo de los equipos, del control automático, de la conmutación, de la alternancia, del menor tiempo de asunción de la carga en caso de fallo eléctrico, minimización del tiempo de corte en modo pruebas con presencia de red, tanto a la ida como a la vuelta (también en caso de fallo). La escala de valoración a emplear en este criterio será la siguiente:

EXCELENTE: Mayor que 5 hasta 8

MUY BUENA: Mayor que 3 hasta 5

BUENA: Mayor que 0 hasta 3

APTA: 0

Lote	Empresa	Motivación	Puntuación (0–8)
1	BEXTRON POWER S.L.	Presenta un sistema de diagnóstico de fallos de los sensores. Cuenta con un sistema de control automático integral (Panel PowerCommand 3.3), incluyendo: Arranque y Parada Automática, Regulación de Voltaje, Supervisión de parámetros críticos y ejecuta paradas de emergencia automáticas en caso de fallos graves como baja presión de aceite, sobre temperatura del refrigerante o sobre corriente. El alternador presenta un grado de protección certificado IP23. El tiempo de conmutación se sitúa entre 10 y 15 segundos. Por todo ello, la comisión técnica considera que la oferta en este ítem aporta ventajas destacables y por tanto, la califica como Muy Buena.	4
2	BEXTRON POWER S.L.	Presenta sistema de control automático basado en la central digital multipropósito HIMOINSA CEM7: automatiza la gestión del	5

Lote	Empresa	Motivación	Puntuación (0–8)
		motor diesel, controla parámetros críticos como la presión de aceite, temperatura del refrigerante, nivel de combustible y velocidad del motor. El alternador presenta un grado de protección certificado IP23. Presenta tiempo de conmutación entre 10 y 14 segundos. Por todo ello, la comisión técnica considera que la oferta en este ítem aporta ventajas destacables y por tanto, la califica como Muy Buena.	
3	BEXTRON POWER S.L.	Cuenta con un sistema de control automático electrónico digital AMF, incluyendo: visualización de parámetros eléctricos, estado del motor, alarmas, histórico y modos manual/automático. El alternador presenta un grado de protección certificado IP23. Posibilidad de integración con ATS para transferencia automática entre red y grupo. Es accesible por ambos lados, facilitándose el mantenimiento. Presenta tiempo de conmutación entre 8 y 12 segundos. Por todo ello, la comisión técnica considera que la oferta en este ítem aporta ventajas destacables y por tanto, la califica como Buena.	1
3	SINERGIA SOLUCIONES S.L.	Cuenta con un sistema de control automático mecánico AMF, incluyendo: visualización de parámetros eléctricos, estado del motor, alarmas, histórico y modos manual/automático. El alternador presenta un grado de protección certificado IP23.	1

Lote	Empresa	Motivación	Puntuación (0–8)
		Posibilidad de integración con ATS para transferencia automática entre red y grupo. Amplia cabina y puertas laterales de gran apertura facilitándose el mantenimiento. Presenta tiempo de conmutación entre 8 y 12 segundos. Por todo ello, la comisión técnica considera que la oferta en este ítem aporta ventajas destacables y por tanto, la califica como Buena.	

3.3. Programa de trabajo

Presentación de una planificación exhaustiva de la programación de los trabajos, para cada grupo electrógeno, tipo diagrama Gantt o similar donde se refleje el programa de trabajo, plazo de ejecución de cada una de las fases identificadas en el PPT y de las subfases y tareas que el licitador considere necesarias para la correcta ejecución del contrato, identificando la interacción y puntos críticos entre ellas. Se describirá con detalle todos los trabajos necesarios incluidos en las distintas fases, desde la adjudicación hasta la recepción del contrato, con indicación de su orden, duración, recursos necesarios y coordinación con las actividades del Hospital, valorándose especialmente la identificación y descripción todas las actuaciones y trabajos de adecuación y mejoras necesarias de las instalaciones y habitáculos para el montaje e instalación de los nuevos grupos electrógenos. La escala de valoración a emplear en este criterio será la siguiente:

EXCELENTE: Mayor que 8 hasta 12

MUY BUENA: Mayor que 4 hasta 8

BUENA: Mayor que 0 hasta 4

APTA: 0

Lote	Empresa	Motivación	Puntuación (0–12)
1	BEXTRON POWER S.L.	La comisión técnica considera que la oferta en este ítem no aporta ventajas destacables y por tanto, la califica como Apta.	0
2	BEXTRON POWER S.L.	La comisión técnica considera que la oferta en este ítem no aporta ventajas destacables y por tanto, la califica como Apta.	0
3	BEXTRON POWER S.L.	La comisión técnica considera que la oferta en este ítem no aporta ventajas destacables y por tanto, la califica como Apta.	0
3	SINERGIA SOLUCIONES S.L.	Se aporta programa con alto nivel de detalle en tanto en las fases como en los trabajos asociados. Dicho programa consta de fases solapadas (ingeniería, acopio, obra auxiliar, montaje, etc) que permiten agilizar el nuevo servicio, además de no comprometer el servicio existente. Por todo ello, la comisión técnica considera que la oferta en este ítem aporta ventajas muy destacables, superando ampliamente la ofertada por el otro licitador, y por tanto, la califica como Muy buena.	8

3. Valoración global Criterios No Automáticos

La escala de valoración global a emplear será la siguiente:

EXCELENTE: la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerándose que aporta un valor adicional superando

comparativamente de manera muy amplia lo ofrecido por los demás licitadores en cuanto a calidad, facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados y compatibilidad entre productos, cumpliendo así mismo la oferta todas o la mayor parte de las características técnicas adicionales valorables con una excelente calidad. **Mayor que 20 hasta 30 puntos.**

MUY BUENA: la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerándose que presenta ventajas muy destacables de las mismas en cuanto a calidad, facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados y compatibilidad entre productos, cumpliendo así mismo la oferta todas o la mayor parte de las características técnicas adicionales valorables con muy alta calidad. **Mayor que 10 hasta 20 puntos.**

BUENA: la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerándose que presenta ventajas destacables de las mismas en cuanto a calidad, facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados y compatibilidad entre productos, cumpliendo asimismo la oferta todas o la mayor parte de las características técnicas adicionales valorables con adecuada calidad. **Mayor que 0 hasta 10 puntos.**

APTA: la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerándose que no aporta ventajas destacables de las mismas en cuanto a calidad, facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados y compatibilidad entre productos, no cumpliendo la oferta la mayor parte de las características técnicas adicionales valorables. **0 puntos.**

La puntuación alcanzada por cada empresa en la valoración de las ofertas aportadas para cada lote es la siguiente:

Lote	Empresa	Total /máximo 30	Valoración global según escala
1	BEXTRON POWER S.L.	9	
2	BEXTRON POWER S.L.	10	
3	BEXTRON POWER S.L.	8	8
3	SINERGIA SOLUCIONES S.L.	14	14

4. Conclusión:

A continuación, se expone la puntuación alcanzada por cada empresa sumando las puntuaciones obtenidas en cada uno de los lotes que integran la agrupación correspondiente:

Lotes	Empresa	Total	Valoración global según escala
1 y 2	BEXTRON POWER S.L.	19	
3	BEXTRON POWER S.L.	8	8
3	SINERGIA SOLUCIONES S.L.	14	14

En Puerto Real, a día de su firma



Firmado por CARCELEN RODRIGUEZ RAFAEL - ***7367** el día 11/08/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

D. Antonio Rodríguez Corrales Rodríguez

D. Rafael Carcelén